



PRESTACIÓN ECONÓMICA · AUTONÓMICA · CANTABRIA

Subvenciones para la Promoción de la Vida Autónoma (Cantabria)

Ayuda de concesión directa del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS), dependiente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para personas menores de 65 años con discapacidad reconocida igual o superior al 33% (o mayores de 65 no laboralmente activos), residentes en Cantabria y con ingresos no superiores a dos veces el IPREM mensual. Cubre atención domiciliaria, adaptación de vivienda, transporte adaptado y tratamientos rehabilitadores. Novedad para 2026: el plazo de solicitud permanece abierto todo el año, en lugar de limitarse a una convocatoria puntual como en años anteriores.

IMPORTE ORIENTATIVO

No especificado (subvención de concesión directa, cuantía según necesidad acreditada)

PLAZO DE SOLICITUD

Continuo, abierto todo el año 2026 (concesión directa)

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/tramite/subvenciones-para-la-promocion-de-la-vida-autonoma/2164>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

